



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidas en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar.

Ubicación: plaza Pablo Picasso, número 7.

Titular: don Antonio Cánovas Rey.

Expediente: 000015/2011-CT-STC.

Actividad: cortes y transformados de chapa a medida.

Ubicación: calle Ignacio Zuloaga, número 12.

Titular: "Cortes y Transformados Hermanos Gómez, Sociedad Limitada".

Expediente: 000085/2011-STC.

Actividad: venta de electrónica y electrodomésticos.

Ubicación: calle María Montessori, número 72.

Titular: "Worten España Distribución, Sociedad Limitada".

Expediente: 000086/2011-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/8.785/11)